

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo al procedimiento de integración de los Consejos Municipales Electorales
que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2027

Responsable del tratamiento.

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), en base a su ámbito de validez, con domicilio en Av. Country Club, número 13, colonia Versalles, en esta ciudad de Tepic, Nayarit, con C.P. 63138, es el responsable del tratamiento de los datos personales¹ que nos proporcione en coadyuvancia con la Unidad Técnica de Transparencia, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y demás normativa aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A)** Integración y revisión de los expedientes para constatar el cumplimiento de los requisitos documentales;
- B)** Elaboración de las listas de aspirantes que cumplieron los requisitos;
- C)** Mantener contacto con los aspirantes;
- D)** Revisión curricular; y,
- E)** Realización de entrevistas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten brindarle una mejor atención:

Para generar estadísticas e informes cuantitativos, para investigaciones, proyectos y actividades con enfoque a la mejora institucional. Sin embargo, es importante resaltar que estas estadísticas e informes, en cuanto a su contenido no estarán asociadas con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestarlo de forma expresa o tácita: al momento de registro de su asistencia, ante la Unidad Técnica de

¹ Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo al procedimiento de integración de los Consejos Municipales Electorales
que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2027

Transparencia o bien, vía correo electrónico (informacion@ieen.org.mx). En el entendido que su negativa para el uso de sus datos proporcionados no podrá ser motivo para que no sean protegidos. Ello, en términos de lo establecido por el artículo 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit.

Datos personales recabados.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y que fueron explicadas en el párrafo que antecede, y de acuerdo al procedimiento a realizar, se solicitarán los siguientes datos personales

NIVEL ESTÁNDAR:

1. Nombre de la persona física;
2. Domicilio;
3. Teléfono;
4. Correo electrónico;
5. Firma;
6. Fecha de nacimiento;
7. Edad;
8. Profesión u ocupación;
9. Trayectoria académica, laboral y profesional;
10. RFC;
11. CURP;
12. Clave de elector;
13. Sexo;
14. Fotografía;
15. Acta de nacimiento;
16. Credencial para votar; y,
17. Comprobante de domicilio.

Además de los datos personales mencionados, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles², que requieren de especial protección:

1. Origen étnico;

² Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo al procedimiento de integración de los Consejos Municipales Electorales
que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2027

2. Discapacidades; y,
3. Preferencias sexuales.

Los datos personales sensibles serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad para fines relacionados con el personal de las distintas unidades administrativas del IEEN, y conforme a este Aviso de Privacidad.

Medidas de Seguridad.

Se especifica que se han establecido **procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para evitar el mal uso o la revelación de los datos personales**, permitiendo un trato adecuado. Estos procedimientos son evaluados y revisados constantemente por la Unidad Técnica de Transparencia del IEEN para la protección de su privacidad.

Fundamento legal.

Artículo 6, apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6, 7, 10, 11, 14, 15, 17 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 20 y 21 del Reglamento de Elecciones; 7, fracción XII, incisos A, B y C, y 135, apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 80, 81, 86, fracción III, 93 y 94 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 1, 2, 3, fracción IV, 4, 12, 14, 15, 16, 20, 21 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit; 109, 110, 112 y demás disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Transferencia de datos personales.

Se les informa que sus datos personales serán compartidos con las y los integrantes del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

Al tratarse de datos sensibles, se requiere de su consentimiento, sin embargo, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

No será necesario el consentimiento de los titulares siempre y cuando se actualice alguna de las hipótesis contenidas en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el artículo 16, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo al procedimiento de integración de los Consejos Municipales Electorales
que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2027

Divulgación.

Se hace de su conocimiento que todas las actividades y todo lo relacionada a la integración de los Consejos Municipales Electorales que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2027, serán transmitidos a través de todos los medios físicos y electrónicos de parte del IEEN.

Derechos ARCOP

En cuanto a los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad por sus siglas **ARCOP**. Se refiere a los derechos de las personas a controlar sus datos personales, tal y como se explica a continuación:

Acceso. Derecho a conocer qué datos personales se tienen suyos, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos.

Rectificación. Derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta.

Cancelación. Derecho a que se elimine de nuestros registros o bases de datos toda su información personal cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley.

Oposición. Derecho a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Portabilidad. Derecho a solicitar una copia de los datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado.

A estos derechos se les conoce como derechos **ARCOP**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos **ARCOP**, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía correo electrónico (informacion@ieen.org.mx) o bien, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

La solicitud para el ejercicio de Derechos **ARCOP**, deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo al procedimiento de integración de los Consejos Municipales Electorales
que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2027

- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de **acceso** a datos personales, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Con relación a una solicitud de **cancelación**, la persona titular deberá señalar las causas que la motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.

En el caso de la solicitud de **oposición**, la persona titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que la llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

La Unidad Técnica de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser prorrogado previa autorización del Comité de Transparencia del IEEN, por 10 días hábiles más, previa notificación al usuario solicitante.

La respuesta indicará si la solicitud de **acceso**, **rectificación**, **cancelación** u **oposición** es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia.

Titular: Mtra. Karina García Sandoval.

Domicilio: Avenida Country Club 13, colonia Versailles, Tepic, Nayarit, México, C.P.63138.

Teléfono: (311) 210-32-33/35/36 Ext. 116.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo al procedimiento de integración de los Consejos Municipales Electorales
que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2027

Correo electrónico institucional: informacion@ieen.org.mx

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del portal electrónico del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en el apartado “**Transparencia**” o directamente en el sitio web <https://ieenayarit.org/>.